

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia
Área de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda
Servicio de Programación
Sección Administrativa

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre titulares desconocidos del sometimiento a información pública del programa de actuación integrada para el desarrollo de la unidad de ejecución "A.4-1 Parque Central".

ANUNCIO

EXPEDIENTE: 137/2012

P.A.I.: U.E."A.4-1 PARQUE CENTRAL"

De conformidad con lo dispuesto en artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar la notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el del último domicilio conocido, a los titulares catastrales afectados por el Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución "A.4-1 Parque Central", por gestión directa municipal. El anuncio y la relación de titulares de derechos que se acompaña se publican a los efectos de notificación a aquellos interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos desconocidos, a aquellos con dirección desconocida o insuficiente para practicar la notificación y a aquellos a los que habiéndose intentado la notificación, no hubiera podido practicarse, y que son los siguientes:

Referencia	Nombre	Dirección	CP
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	C/ RICARDO CODOÑER, 10	46017 - VALENCIA
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	C/ VICENTA SALCEDO, 9	46017 - VALENCIA
5100303YJ2750A0004IT	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	MANUEL ARNAU, 6-1	46017 - VALENCIA
5100303YJ2750A0005OY	IGNACIO ROMERO EDO	JUAN FABREGAT, 9-11	46007 - VALENCIA
5100303YJ2750A0006PU	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	MANUEL ARNAU, 6-1	46017 - VALENCIA
5100303YJ2750A0007AI	HELIOS ESTEVE VALERO	CAMINO DE TOMILLARON, 9-A	28231 - MADRID
5100307YJ2750A0001KW	HROS. HIPOLITO GONZALEZ MARTINEZ	C/ GABRIEL Y GALAN, 4	46017 - VALENCIA
5100308YJ2750A0012SP	MIGUEL GOMEZ JORGE	C/ ALTAMIRA, 3-10	46017 - VALENCIA
5100503YJ2750A0001DW	VICENTE PONCE MARTINEZ	APARICIO ALBIÑANA, 11-3-12	46015 - VALENCIA
5100504YJ2750A0001XW	HROS DE VICENTE CARCEL GARCIA	MANUEL ARNAU, 16	46017 - VALENCIA
5100504YJ2750A0002ME	VICENTE PONCE MARTINEZ	APARICIO ALBIÑANA, 11-3-12	46015 - VALENCIA
5100505YJ2750A0001IW	VICENTE PONCE MARTINEZ	APARICIO ALBIÑANA, 11-3-12	46015 - VALENCIA
5100506YJ2750A0001JW	MANUELA CODOÑER GOMEZ	DR. WAKSMAN, 17	46006 - VALENCIA
5100507YJ2750A0001EW	MANUELA CODOÑER GOMEZ	DR. WAKSMAN, 17	46006 - VALENCIA
5100509YJ2750A0001ZW	AMPARO VILATA BAUSET Y OTRO	SAN VICENTE MARTIR, 340-5-10	46017 - VALENCIA
5100510YJ2750A0001EW	RICARDO CODOÑER RAMIREZ	GUILLEM DE CASTRO, 29	46007 - VALENCIA
5100510YJ2750A0004YT	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	C/ RICARDO CODOÑER, 12	46017 - VALENCIA
5100511YJ2750A0001SW	RICARDO CODOÑER RAMIREZ	GUILLEM DE CASTRO, 29	46007 - VALENCIA
5100512YJ2750A0001ZW	RICARDO CODOÑER RAMIREZ	GUILLEM DE CASTRO, 29	46007 - VALENCIA
5100514YJ2750A0001HW	CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ	C/ MANUEL ARNAU, 6-1	46017 - VALENCIA
5198818	NO EXISTEN BIENES ASOCIADOS		
5199402YJ2750A0001GW	MATIAS JESUS GALINDO BOIX Y OTRO	C/ CONVENTO SAN FRANCISCO, 8-4-13	46002 - VALENCIA
5203807YJ2750A0001XW	ENCARNACION ORTEGA CHIRIVELLA	C/ ROCAFULL, 6	46026 - VALENCIA
5203807YJ2750A0002ME	JOSEFA CABRELLES ORTEGA Y HNA	C/ CADIZ, 76-4-10	46006 - VALENCIA
5203808YJ2750A0004AT	FLORENCIA BRAVO SUANCES	C/ MANUEL ARNAU, 11-2	46017 - VALENCIA
5203809YJ2750A0004BT	GERARDO LEON LEDESMA	C/ MANUEL ARNAU, 9-2	46017 - VALENCIA
5203812YJ2750A0003LR	TERESA BURGNET MONTORO	SAN VICENTE MARTIR, 184	46007 - VALENCIA
5203813YJ2750A0001EW	HROS DE FRANCISCO ROCA CONTELL	FEDERICO GARCIA LORCA, 2	46970 - ALAQUAS
5203813YJ2750A0004YT	PETRA GAMIZ HERRERO	EMILIO BARO, 15-6	46020 - VALENCIA
5203813YJ2750A0006IU	CARMEN PEREZ CALABUIG	SAN VICENTE MARTIR, 283-4	46017 - VALENCIA
5203814YJ2750A0002DE	HROS DE JUAN DIAZ FERRANDO	MARIANO BENLUIRE, 19-1	46470 - MASSANASSA
5396102YJ2659G0001KB	ENRIQUE CHULIA RAMON	C/ CANTEROS LOBET, 24	46017 - VALENCIA
5399001YJ2659G0001BB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399005YJ2750A0001PW	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399006YJ2659G0001LB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399007YJ2659G0001TB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399008YJ2659G0001FB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399009YJ2659G0001MB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5399013YJ2659G0001OB	AMPARO VILATA BAUSET	SAN VICENTE MARTIR, 340-5-10	46017 - VALENCIA
5399014YJ2659G0001KB	AMPARO VILATA BAUSET (CB PG.NUM 156-106)	SAN VICENTE MARTIR, 340-5-10	46017 - VALENCIA
5399015YJ2659G0001RB	LAYETANA VEGA, SL	PL. EUROPA, 31-5	08908 - L'HOSPITALET
5401018YJ2750A0001DW	VICENTE ALMENAR TORRES	C/ BERNAT DESCOLL, 44-17	46026 - VALENCIA
5401019YJ2750A0001XW	VICENTE ALMENAR TORRES	C/ BERNAT DESCOLL, 44-17	46026 - VALENCIA
5402023YJ2750A0001DW	En investigación artículo 47 de la Ley 33/2003		
5406703YJ2750F0001RQ	JUAN CARLOS ALBORS RODRIGO (CB A ITURBI, 50)	AVDA. TRES FORQUES, 50-6-12	46018 - VALENCIA
5411709	NO EXISTEN BIENES ASOCIADOS		
5499901YJ2659G0001WB	VICENTE ALMENAR TORRES	C/ BERNAT DESCOLL, 44-17	46026 - VALENCIA
5499901YJ2659G0002EZ	FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTROS	C/ ISLA CABRERA, 52-20	46026 - VALENCIA

Referencia	Nombre	Dirección	CP
5499901YJ2659G0003RX	VICENTE ALMÉNAR TORRES	C/ BERNAT DESCOLL, 44-17	46026 - VALENCIA
5499901YJ2659G00041M	HEREDEROS DE CONCEPCIÓN ALMÉNAR MOCHOLÍ	AVDA DE LA PAZ, 6-11	46920 - MISLATA
5499902YJ2659G0001AB	AQUILINO GIMÉNEZ GARCIA	C/ PLUS ULTRA, 11-7	46006 - VALENCIA
5499903YJ2659G0001BB	COMUNIDAD DE REGANTES POZO SAN MIGUEL	CM MALILLA	46026 - VALENCIA
5509301YJ2751B0001MT	RAMÓN SANCHIS COTANDA	CM VIEJO DE MALILLA, 39	46026 - VALENCIA
5509305YJ2750H0001DL	HROS. MARIANO NAVARRO PLA (CB MALILLA VI.47)	C/ LOS CENTELLES, 32 Esc. 1-5	46006 - VALENCIA
5509308YJ2750H0001JL	HROS. MARIANO NAVARRO PLA (CB MALILLA VI.47)	C/ LOS CENTELLES, 32 Esc. 1-5	46006 - VALENCIA
5509309YJ2750H0001EL	JOSE MARTINEZ SOSPEDRA	C/ MARIANO BENLLIURE, 1-B	46910 - ALFAFAR
5509310YJ2751B0001IT	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003		
5516807	NO EXISTEN BIENES ASOCIADOS		
5599003YJ2659G0001XB	REYCOMOTOR, SL	CARRETERA DE ALMÉNAR, 27	46026 - VALENCIA
5599007YJ2659H0001SY	LELIC SA Y OTRA	C/ CRONISTA CARRERES, 9	46003 - VALENCIA
5599017YJ2659H0001YY	ARTURO SOTO LLUESA	CR. MALILLA, 86	46026 - VALENCIA
5708801YJ2750H0001XL	BLAS BOSCA ALIAGA	RUBEN VELA, 12-1	46006 - VALENCIA
5708802YJ2750H0001IL	CONSUELO PEÑALBA FERRI	JUAN RAMON JIMÉNEZ, 4	46006 - VALENCIA
5708803YJ2750H0001JL	DOLORES TORRES TORRES	FRANCISCO CLIMENT, 29	46007 - VALENCIA
5708804YJ2750H0001EL	MIGUEL TOMAS CALDES	PL. CAUDILLO, 12	46600 - ALZIRA
5708805YJ2750H0001SL	MARIA TOMAS CALDES	C/ SALAMANCA, 32	46005 - VALENCIA
5708806YJ2750H0001ZL	VIRUES 6, SL	PINTOR SOROLLA, 3-6	46002 - VALENCIA
5708807YJ2750H0001UL	VIRUES 6, SL	PINTOR SOROLLA, 3-6	46002 - VALENCIA
5708809YJ2750H0001WL	VIRUES 6, SL	PINTOR SOROLLA, 3-6	46002 - VALENCIA
5708810YJ2750H0001UL	VIRUES 6, SL	PINTOR SOROLLA, 3-6	46002 - VALENCIA
5708811YJ2750H0001HL	En investigación, artículo 47 de la Ley 33.2003	ROGER DE LAURIA, 26	46002 - VALENCIA
5709301YJ2751B0001UT	CARMELO TOMAS NAVARRO (CB FILIPINAS, 2)	CR. FUENTE EN CORTS, 58, BJ	46013 - VALENCIA

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

“Vistas las actuaciones habidas en el expediente, y previo dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda, se acuerda:

I. Optar por la gestión directa de la Actuación Integrada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución “A.4-1 Parque Central”, encomendando la gestión del presente Programa a la sociedad “Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, SA”, vista la necesidad de una actuación conjunta y coordinada entre las Administraciones Públicas implicadas dadas las circunstancias expuestas en el Antecedente de Hecho Cuarto; todo ello de conformidad con los artículos 118.1 y 128 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat. Urbanística Valenciana (LUV) y concordantes del Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística (ROGTU).

II. Someter a información pública por el plazo de 20 días hábiles, mediante anuncio publicado en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y, simultáneamente o con posterioridad, en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio, y previa remisión de notificación formal e individualizada a quienes consten en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta, la Alternativa Técnica, la Proposición Jurídico-Económica y demás documentación establecida en el artículo 127.1 y 2 de la LUV presentadas por “Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, SA” para el desarrollo de la Unidad de Ejecución del Plan de Reforma Interior A.4-1 “Parque Central”.

En dicho plazo, contado desde el día siguiente a la última publicación del anuncio de exposición pública o desde la recepción de la notificación si es posterior, podrán formularse alegaciones al contenido de dicha documentación, la cual podrá ser examinada en la Oficina Municipal de Información Urbanística sita en la planta baja del edificio municipal de la antigua Fábrica de Tabacos ubicado en la C/ Amadeo de Saboya nº 11, sin que puedan presentarse Alternativas Técnicas ni Proposiciones Jurídico-Económicas en competencia, al no tratarse de un procedimiento selectivo de conformidad con lo establecido en el art. 272.2 del ROGTU, por haberse adoptado el régimen de gestión directa para la actuación.

Dado que en la base de datos catastral no figuran datos de la parcela 5516807YJ2751E, aparecen como referencias catastrales sin bienes asociados las parcelas 54117/09 y 51988/18, y figuran como propiedades en investigación, (artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas) las parcelas 5402023YJ2750A0001DW, 5509310YJ2751B0001IT y 5708811YJ2750H0001HL, el anuncio del presente acuerdo cumple también con la función de notificación a los titulares desconocidos a aquellos de domicilio desconocido, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

III. Notificar el presente acuerdo a los distintos Servicios Municipales, a la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), a la Confederación Hidrográfica del Júcar, a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y a la Red Nacional de Ferrocarriles del Estado (RENFE), a los efectos de que emitan el correspondiente informe sobre la documentación expuesta al público.

IV. Proceder a la inserción en la página web municipal www.valencia.es de la documentación sometida a información pública.”

Asimismo, la documentación técnica para su consulta se encuentra en la web municipal: www.valencia.es/Urbanismo-Planeamiento-y-Gestion-PAI-y-otros-instrumentos-en-trámite-Programas-de-Actuación-Integrada - Valencia, a 18 de febrero de 2013.—El secretario, Manuel Latorre Hernández.